NACIONES UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/296
3 de abril de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 3 DE ABRIL DE 1998 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

De conformidad con las disposiciones de la resolución 689 (1991) del Consejo de Seguridad, de 9 de abril de 1991, y teniendo en cuenta su informe de 25 de marzo de 1998 (S/1998/269), los miembros del Consejo de Seguridad han examinado la cuestión de la cesación o continuación de la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM) y las modalidades a las que debe ajustarse.

Tengo el honor de informarle de que los miembros del Consejo de Seguridad concuerdan con su recomendación de que se mantenga la UNIKOM. De conformidad con la resolución 689 (1991), han decidido volver a examinar la cuestión el 9 de octubre de 1998.

(Firmado) Hisashi OWADA
Presidente del Consejo de Seguridad
